

Salta, 13 AGO. 2026

RES. H. N°

1136-26-

EXP 231/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **LAURA GABRIELA BUET**, LU N° 708.556, DNI N° 32.192.272, proponiendo Proyecto y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cristina Graciela SERAPIO, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Proyecto y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna, **LAURA GABRIELA BUET**, LU N° 708.556, DNI N° 32.192.272, con el título: **"DE BOSQUES, ORDENAMIENTOS Y OTRAS CARTOGRAFÍAS DE LA TRADUCCIÓN. APROXIMACIONES AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SALTA COMO PROCESO TÉCNICO-JURÍDICO DE INSCRIPCIÓN ESPACIAL"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Cristina Graciela SERAPIO, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial. -
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa